

4 junio 1907

EL PUEBLO OBRERO

INTERDIARIO PAMPINO

Oficinas: calle Serrano núm. 244.—Correo Casilla núm. 10

AÑO I

IQUIQUE, MARTES 4 DE JUNIO DE 1907

Fundado el 18 de Septiembre de 1906

NÚMERO 92

Círco

Numerosísima concurrencia ha pedido a los amigos aspectos acrobáticos que proporciona el circo Bibi que inaugura en la Plaza Montt.

El personal artístico es bueno y cuenta además la impresión con un biógrafo.

La función de esta noche promete ser interesante.

Nuevos socios

En sesión celebrada últimamente por los miembros de la Sociedad Unión Internacional de Empleados de Tarapacá, han sido aceptados como socios las siguientes personas:

Leónicio Vera M., Ricardo S. Mc Sorley, César Bullón, José 2º Leberom, Abel Ginerro, Juan Francisco Narva Villalobos, León G. Gerbel, Román Dopico, Santiago Tanda, Jorge Apilés, Oscar V. Arlegui, Edmundo Sapisán, Victor Velle B., José Paredes, Narciso A. Delgado, José S. Cenaga.

Las veredas

Muchas veces se ha llamado la atención de la autoridad municipal y de los propietarios de casas hacia el pésimo estado de algunas veredas.

Casi no existe calle donde no se encuentren las veredas en condiciones peligrosas para los transeúntes.

En algunas esquinas hay veredas de tablas las que se encuentran desgajadas, en otras el pavimento es de concreto, pero están altos y bajos que parecen montañas raras.

No sería posible decir dar un arreglo general de las veredas?

Otra sociedad gremial

El Domingo se llevó a efecto una numerosa reunión de obreros que forman el gremio de sastres de este puerto.

El objeto de la reunión fue tratar sobre la formación de una sociedad y poder así organizados velar por las condiciones económicas propiciando por todos los medios a mejorar la premiosa situación actual porque atraviesan.

Se encontraron presentes en la sesión varias obreras que dieron mas realce al acto.

Después de discutir y discutir se convocó el electo de la caja, se procedió a elegirlo.

AVISO

Deseo saber la residencia del señor Juan E. Valdés de R., que fijase a la calle San Martín 216 a su hijo señor Miguel Trigo.

Carlos Flores.

Las huelgas

Hoy que las clases privilegiadas, las que ocupan el capital, las que disfrutan del privilegio que los poderes constituidos les conceden, hoy que la clase acomodada a amparada por un sistema democracia, por una libertad mal entendida, se unen y vienen al cumplimiento de deudas a la clase trabajadora, sin tener en cuenta que el pacto social existente es considerado en forma tan leonina que, lógicamente hablando, regamos el derecho del capitalista de exigir el deber a la clase productora por cuanto no concebimos pueda existir un pacto en el cual una de sus partes es escondida de todo derecho, despojada de toda garantía y dejado en lo que informa su personalidad colectiva.

A probar el derecho que existe al obrero para recurrir a la huelga y esgruñar como arma defensiva, contra el desborde rutinario que en todo tiempo y ocasión aprovecha el capitalista con despotismo del brazo productor, será motivo de una serie de artículos ya que en un solo trabajo si nos dae imposible condensar y desarrollar nuestro tema.

Débiles y excusas son nuestras fuerzas, árduos y complicados son los problemas que vamos a presentar; pero viables y de sentido común su solución si para ello contamos con la concesión del decho que nos asiste para reclamar de nuestros adversarios un criterio libre, inteligente y sano que reconozca sin reserva la legalidad que reviste un paro cuando fuerza mayor ó descontento general lo ha provocado.

Ha escrito Gormenin que: "Los derechos del obrero no deben ser derechos ilusorios".

Pero, para desvirtuar la lógica de tales derechos y negar la solución al problema social, se afanan en demostrar, creyendo infundir espanto, alegando que cualquier movimiento popular, la más insignificante manifestación que signifique protesta, redundaría en perjuicio de la clase proletaria, por cuanto crean justa ó injusta una reclamación tiene que inmediatamente sacudir cualquier intentona ante la decidida oposición ó voluntad de los patrones.

Que justo ó injusto, un patrón ha de cesar ante la avenida de llevar por un prolongado tiempo un paro de patrones.

Este es, a nuestro modo de

ver, el argumento con que las autoridades y el considerables encarecimiento de la producción, mandan hacen pensarse la conveniencia de reducir el impuesto a los artículos de consumo necesario y a otros que mediante un impuesto prohibitivo no se intermar absolutamente o se intermar en pequeña cantidad."

Se deja constancia de las buenas relaciones con los países vecinos y extranjeros y un concienzudo estudio de diferentes tópicos relacionados con la administración actual.

Hasta aquí algunos de los principales puntos del mensaje, que lacónicamente transmite el cable.

Todo hace prever, que aparte de toda la descompromisión política, el mecanismo gubernativo ha funcionado regularmente y parece que seguirá en adelante una ruta más de acuerdo con las necesidades que siente la nación.

CRONICA**La bubónica**

Anaque queríamos desentendernos y no darle importancia a las epidemias que nos visitan, hay necesidad de dedicar alguna atención y adoptar medios como no se introduzcan los gérmenes infecciosos de ciertas enfermedades.

El vecino pueblo de Pisagua está sufriendo en la actualidad los efectos del tecno flujido de la bubónica, que en principio se presentó con caracteres benignos, pero ahora ha tomado vaso desarrollo.

Averiguán el origen de cómo y porque hanos estragado estas epidemias en ciertos pueblos, no hay más que apelar a las confidencias hipócritas de fatos y se verá que mientras más desastrosas más mortíferas son los estragos de las enfermedades contagiosas. Con todo lo está demás que las autoridades de aquí vean por el estado sanitario, no solo en los momentos críticos, sino en toda ocasión para así alejar tanto la posibilidad de que puedan vivir ciertas enfermedades contagiosas.

Los viviendas deben ser prólijamente asaltadas y si sea posible las autoridades deben nombrar comisiones que inspeccionen detalladamente su interior, y exigir que muchos díchos de podigas procedan a la demolición, pues son focos de infección.

Los niños del Asilo de la Infancia

En uno de los diarios locales ha aparecido un sueldo de económica dando a saber que dos niños del Asilo de la Infancia, se han extraviado.

Se dan los nombres de los pequeñuelos y todas las señas para que si alguien tiene noticias de ellos se sirva participarlo a sus padres.

Como es la primera vez que acometa este extravío de esos menores deedad, y esto emana del poco cuidado de los padres, sería convi-

er que el incremento de la visita de

miente que la administración de ese establecimiento no dirá puerta franca a ninguno de los asilados mientras no se presentaran a reclamarlos ó entregárselos sus deudos ó apoderados todas las tarjetas y matrícula.

Hemos visto que todas las tardes, a las 5 P.M., son largados a la calle gran cantidad de niños de ambos sexos, sin el menor cuidado de nadie, expuestos a cada instante de ser atropellados por cabalgaduras ó vehículos.

Se hace necesario, pues, con lo sucedido, establecer otro medio que ponga a salvo del peligro que corren los niños del Asilo de la Infancia.

La Municipalidad

El Sabado último celebró sesión extraordinaria la Ilustre Municipalidad, con el objeto de preocuparse sobre la inmigración asiática y considerar de algún modo á las generalizadas protestas del pueblo tarapacino.

Se dejó constancia del desagrado con que se ve la introducción de los chinos, se censuró el proceder de los capitalistas y por último se acordó enviar al Supremo Gobierno un cablegrama exponiéndole el acuerdo del Municipio de Iquique.

Club de relojes

En el último sorteo del club que posee en Negretos don Juan C. López, salieron favorecidas las siguientes personas:

Número 25, Samuel Galleguillos, oficina Josefina.

Número 10 señorita Berta E. Rodríguez, oficina Consistencia.

Buscando un entierro

A don José Dolores Chacon se le ha concedido el permiso correspondiente para que busque un tesoro que se encuentra enterrado en la oficina Carmen Bajo.

Nombramiento

Administrador del Córreo de Huara ha sido nombrado el señor Frolan Rojas.

Club de ternas

En los últimos sorteos hanidos en los clubs de ternas organizados por el almacén El Escudo de Chile, cito en la calle de Tarapacá, han resultado favorecidos los siguientes:

Club Salitrero y Yodo—Número 8, señor Frolan Estay.

Club Maestranza—Cavancha N° 27, señor Rodolfo Tapia P.

Club Abastecimientos—Número 17, señor Juan E. Valdés de R., que fijase a la calle San Martín 216 a su hijo señor Miguel Trigo.